DNCP/DJ N° 1155 /12

Caso N° 1898

Asunción, 25 de mayo de 2012.-

"DENUNCIA RECIBIDA A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE DENUNCIA CON PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE, REFERIDA A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO AGRICULTURA Y GANADERÍA ID 236437

La presente denuncia ingresó a esta Dirección Jurídica, por el Sistema de Gestión de Denuncias del Portal de Contrataciones Públicas; y la identidad del denunciante se encuentra protegida conforme a lo establecido en la **Convención Interamericana contra la Corrupción**, suscrita el 29 de marzo de 1996, en Caracas – Venezuela, aprobada por nuestro país por Ley N° 977/96.—

La denuncia de fecha 21 de mayo de 2012 no contiene texto y según se puede corroborar el denunciante tampoco ha adjuntado documentos, por este motivo, en fecha 22 de mayo, la Dirección Jurídica ha solicitado aclaraciones al denunciante a través del sistema de protección de denuncias.—

En primer lugar, se ha puesto a conocimiento del denunciante que la denuncia ha llegado "en blanco", es decir, sin contendido, y en segundo lugar, se le solicitó que señale el motivo de su presentación o los hechos presuntamente irregulares relacionados con el llamado de referencia; sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta alguna por parte del denunciante.—

Por tanto, dado el transcurso y considerando que el interés es la medida de la acción, en este caso en concreto no es posible el inicio de investigación alguna, ya el propio denunciante ha guardado silencio en relación a las aclaraciones solicitadas, situación que genera una falta absoluta de hechos o actos que verificar.-

Finalmente, en atención a lo manifestado precedentemente, esta Dirección Jurídica da por finalizado el presente caso, con la salvedad de que de surgir reclamos puntuales actuaremos en el ámbito de nuestras competencias.—

Abg. **KARINA MACIEL**
Dirección Jurídica

Abg. **GABRIEL SOLALINDE**
Director Jurídico

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS